



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00209066- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Reguera

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Silvia Alejandra REGUERA (Leg 27.501).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Reguera fue designada en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra Metodología de la Investigación Lingüística –asignatura común- y Seminario: Elaboración de Tesis – Sección Español - RHCD-2024-37-E-UNCDEC#FL.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referendum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Metodología de la Investigación Lingüística –asignatura común– y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Seminario Elaboración de Tesis –Sección Español- a la Profesora Silvia Alejandra REGUERA (Leg 27.501) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 20 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG